



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	X	SERVICIO :
ACTA DE REGISTRO DE DEFUNCIÓN						
DESCRIPCIÓN:						
EL REGISTRO DE DEFUNCIÓN ANTE UNA REPRESENTACIÓN CONSULAR, ÚNICAMENTE SE ASIENTA CUANDO LA PERSONA FALLECIDA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EL DECESO OCURRIÓ EN EL EXTRANJERO.						
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO CIVIL, ART. 88.					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DEFUNCIÓN				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO FALLECE LA PERSONA DENTRO DEL MUNICIPIO.					
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN • IDENTIFICACIÓN DEL FINADO • ACTA DE NACIMIENTO DEL FINADO • CLAVE CURP DEL FINADO • IDENTIFICACIÓN VIGENTE DEL TRAMITANTE 	SI NO SI NO NO	 	CÓDIGO CIVIL ART. 88 REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL, PARA EL ESTADO DE MÉXICO			
NOTA: PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE A LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NINGUNO						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NINGUNO						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MIN		TIEMPO DE RESPUESTA:	20 MIN		
COSTO:	N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	
OTRAS ALTERNATIVAS:	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS				REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. OCIEL OSCAR REYES SALAZAR							
DOMICILIO:	CALL E:	PLAZA JORGE FIGUEROA S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS		
C.P.:	51860	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9 A 2				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	716-14-4-53-47		N/A	N/A	REGISTROCIVILALQUISIRAS01@GMAIL.COM		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PUEDE TRAMITAR EL ACTA DE DEFUNCIÓN SI FALLECIÓ EN OTRO MUNICIPIO O ESTADO?						
RESPUESTA:	NO, SOLO SE REALIZA EL TRAMITE CUANDO FALLECE DENTRO DEL MUNICIPIO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉN OTORGA EL PERMISO PARA INHUMAR UN CADÁVER?						
RESPUESTA:	EL PERMISO LO OTORGA ÚNICAMENTE EL REGISTRO CIVIL.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI NO CUENTO CON EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE DEL ACTA?						
RESPUESTA:	NO, YA QUE ES NECESARIO EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN PARA PODER REALIZARLO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



[Empty rectangular box]

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>C. LAURA LUJAN PÉREZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>LIC. OCIEL OSCAR REYES SALAZAR</p>	 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficina 01 Almoloya de Alquisiras</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>04 / 02 / 2022</p>
---	---	--	--